



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 17 OCT 2013

VISTO: las actuaciones Letra T.C.P. DA N° 261/2013, caratuladas "S/COMISIÓN DE SERVICIOS A LA LOCALIDAD DE TOLHUIN 10 DE OCTUBRE/2013 – CPN JORGE ESPECHE Y CPN OSCAR SEGHEZZO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 430/2013 se destacó en Comisión de Servicios a la localidad de Tolhuin el día 10 de Octubre del corriente al Auditor Fiscal A/C de la Secretaría Contable C.P.N. Jorge Fernando ESPECHE y al Auditor Fiscal subrogante C.P.N. Oscar SEGHEZZO.

Que mediante Nota Interna Letra: T.C.P.-SC N° 1955/13, el Secretario Contable informa que debido al volumen de documentación aportada para análisis y las tareas pendientes por parte de los comisionados, se solicita autorizar la permanencia del C.P.N. SEGHEZZO hasta el día Viernes 11 de octubre de 2013, lo cual ha sido puesto en conocimiento del Sr. Vocal de Auditoría C.P.N. Luis Alberto CABALLERO, contando con el autorizado correspondiente.

Que de acuerdo a lo informando a través de la mencionada nota, el C.P.N. SEGHEZZO ha presentado con fecha 15/10/13 el detalle de tareas desarrolladas en el marco de dicha comisión, adjuntando el comprobante de traslado desde la ciudad de Tolhuin a la de Ushuaia del día 11/10/13, a través de transporte Montiel S.R.L. según Boleto N° 003-00071753, por un valor de PESOS CIEN (\$ 100,00), el cual obra agregado a fojas 07, para su reintegro correspondiente.

Que en virtud de ello corresponde reconocer la comisión de servicios a la ciudad de Tolhuin, efectuada por el Auditor Fiscal subrogante C.P.N. SEGHEZZO, por el día 11 de Octubre del corriente y ordenar la liquidación de un (1) día de viáticos a favor del mencionado agente, de acuerdo a la escala vigente.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que es atribución del Presidente disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Artículo 45° de la Ley Nacional N° 22140,

2\\...



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

Art. 15º, inc. i) de la Ley Provincial N° 50; Resolución Plenaria N° 110/09 "S/ Régimen de viáticos"; Resolución Plenaria N° 277/2009, Resolución Plenaria N° 334/2012 – Escala de Viáticos.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer la comisión de servicios a la localidad de Tolhuin, por el día 11 de octubre del corriente año, efectuada por el Auditor Fiscal subrogante C.P.N. Oscar SEGHEZZO por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el pago de un (1) día de viáticos por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) para el agente Auditor Fiscal subrogante C.P.N. Oscar SEGHEZZO, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

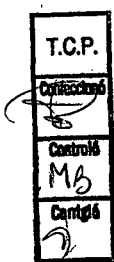
ARTICULO 3º.- Aprobar el gasto y ordenar el pago de la suma total de PESOS CIEN (\$ 100,00) al agente mencionado en el artículo anterior, por los gastos de pasaje según comprobante Boleto N° 003-00071753 de la firma "Transportes Fueguinos Montiel SRL", delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva orden de pago. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTICULO 4º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias 3.7.2 y 3.7.1 del presente Ejercicio Económico, de acuerdo a minuta obrante a fojas 10.

ARTICULO 5º.- Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

445 - /2013.-



Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
del Tribunal de Cuentas de la Provincia